

Conciudadanas:

El desarrollo democrático de nuestro país nos ha permitido un acceso, cada vez mayor, a mejores condiciones jurídicas, de estudio y de tiempo libre. Pero esta conquista, cuya influencia se siente en cada hogar y en cada comunidad, a la vez ha generado un nuevo tipo de problema que podemos resumir en una pregunta:

¿Cómo estamos empleando el tiempo libre?

Si el ser humano no encuentra alternativa de equilibrio, se vuelve inadaptado, se enferma, estalla y reduce su nivel de eficiencia y empieza a recorrer los caminos de la violencia contra la sociedad.

Por eso, el uso del tiempo libre es motivo de reflexión impostergable para gobernantes y gobernados.

El ser humano necesita equilibrio, armonía, esparcimiento, para que su paso por la vida sea plenamente útil para él y para la sociedad.

El Estado debe incorporar, dentro de la seguridad social y la salud colectiva, el esparcimiento o la recreación al servicio del desarrollo.

La Familia, célula de la sociedad, no puede cruzarse de brazos frente a esta perspectiva tan rica en posibilidades, tan desafiante en su concepto.

La Mujer, como madre o esposa o hija o hermana, debe asumir esta nueva responsabilidad propia de la época que vivimos.

La unión familiar, la solidaridad del núcleo familiar debe ser una conquista cotidiana, que combine la responsabilidad de todos con el derecho de cada uno a compartir (con el resto de la familia o de la comunidad) el tiempo libre, en una forma sana y creativa.

Subrayo y resumo estas características: El uso del tiempo libre debe darse en una forma sana y creativa, dentro del ámbito social. Esto significa que no podemos descuidar la relación viva que existe entre la familia y la comunidad.

La forma sana nos indica que la recreación debe ser familiar- (sin ningún privilegio para los adultos sólo por el hecho de ser